Tunja, 11 de enero de 2023

Doctor
CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá

Asunto: Solicitud de adicional en tiempo

Respetado Doctor Aranda Camacho:

Con el fin de dar cumplimiento a la efectiva ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante resolución 1738 del 22 de septiembre de 2022 y los Recursos Propios del Departamento de Boyacá (FONDISBOY) para la realización del procedimiento de Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Departamento de Boyacá.

La Gobernación de Boyacá suscribió contrato de prestación de servicios No 3521 de fecha 22 de diciembre de 2022, con la Clínica De Especialista S.A Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO CERTIFICADO PARA ATENDER Y EXTENDER LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN N°1239 DE 2022 – N° 11 DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DIFERENCIAL EN SALUD DE POBLACIONES VULNERABLES PARA LA VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ", a la fecha se encuentra suspendido a partir del día 29 de diciembre de 2022 por un término de doce (12) días hábiles los cuales culminan el día 17 de enero de 2023, teniendo en cuenta la solicitud hecha por la gerente de la Clínica De Especialista S.A la cual solicita adición en tiempo por 180 días a partir de la fecha del acta de reinicio, razón por la cual se requiere que se adelante el trámite de este adicional.

Cordialmente,

LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ
Secretaria de Salud de Boyacá

Aprobó: Candy Samanta Rodríguez
Subdirectora de Promoción Social en salud

Elaboro: Rosa Ojeda Ojeda / Profesional Universitario SSB

Clínica de Especialistas
Somos su mejor opción
50 AÑOS

Hospital Sostenible
Año 2019

Sogamoso, 11 de enero del 2023

Doctor
CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
Tunja

Ref.: Solicitud Adicional en Tiempo

Cordial Saludo Doctor Aranda Camacho,

De manera atenta me permito solicitar ampliar el plazo de ejecución al contrato N° 3521 de 2022 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO CERTIFICADO PARA ATENDER Y EXTENDER LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD REGÚN RESOLUCIÓN N°1239 DE 2022 - N° 11, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO ""FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DIFERENCIAL EN SALUD DE POBLACIONES VULNERABLES PARA LA VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ", en 180 días, con el fin de ejecutar el 100% del Objeto contractual..

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

NIDIA HASBLEEDY MARIÑO VERGARA
Representante Legal
CLINICA DE ESPECIALISTAS S.A